

# COLECCION DE LOS TRATADOS DE PAZ,

ALIANZA, NEUTRALIDAD, GARANTIA, PROTECCION, TREGUA, MEDIACION,  
ACCESSION, REGLAMENTO DE LIMITES, COMERCIO, NAVEGACION, &c.

*HECHOS*

## POR LOS PUEBLOS, REYES, Y PRINCIPIES DE ESPAÑA

Con los Pueblos, Reyes, Príncipes, Repúblicas, y demás Potencias de Europa, y otras Partes del Mundo; y entre sí mismos, y con sus respectivos Adversarios: y juntamente de los hechos directa, ó indirectamente contra ella,

*Desde antes del Establecimiento de la MONARCHIA GOTICA,*

*HASTA EL FELIZ REYNADO  
DEL REY N. S. D. FERNANDO VI.*

*En la qual se comprehenden*

OTROS MUCHOS ACTOS PUBLICOS, Y REALES

Concernientes al mismo asunto, como Declaraciones de Guerra, Retos, Manifiestos, Protestas, Prohibiciones, y Permisiones de Comercio, Cartas de Creencia, Plenipotencias, &c. y asimismo Ventas, Compras, Donaciones, Permutas, Empeños, Renuncias, Transacciones, Coempalmos, Sentencias arbitrarias, Investiduras, Homologas, Concordatos, Contratos Matrimoniales, Emancipaciones, Adopciones, Naturalizaciones, Testamentos Reales, &c. y las Bulas, y Breves Pontificias, que conceden algún derecho, privilegio, ó preeminencia á la Corona de España: con las Errecciones de las Compañías, Asientos, y Reglamentos de Comercio en las Indias Orientales, y Occidentales, &c.

*FIELMENTE SACADOS*

De los Originales, ó Copias Auténticas de la Secretaría de Estado, Archivo de Simancas, y demás Archivos, y Librerías Reales, y Particulares, como también de Libros, y Papeleras inspecciosas: dispuestos en orden Chronológico, y por Reynados, y traducidos en Castellano los que se hicieron en otros Idiomas,

*Por D. JOSEPH ANTONIO DE ABREU y BERTODANO,  
del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Cavallero Fiscal del Orden de  
Santiago, y Academico de Número de la Real Academia Española.*

TODO DE ORDEN, Y A EXPENSAS DE SU MAGESTAD.

*REYNADO DEL S.<sup>R</sup>. REY D. CARLOS II.*

*P A R T E III.*

---

EN MADRID. Por ANTONIO MARIN, JUAN DE ZUÑIGA, y la Viuda de PERALTA.  
AÑO MDCLII.